

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

Servicios de Salud de Oaxaca.
Subdirección General de Admon. y Finanzas.
Dirección de Administración.
Unidad de Servicios de Personal.
Departamento de Operación y Pagos.
No. de circular: 068 / 2021.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 03 de septiembre de 2021.

**A LOS TRABAJADORES DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.
PRESENTES.**

Derivado de los constantes cierres de oficinas que impide la operatividad del Departamento de Operación y Pagos, así como del incremento en los casos reportados por SAR-COVID, y con la finalidad de que el salario de los trabajadores de los Servicios de Salud de Oaxaca en sus distintas modalidades de Relación Laboral **que cobran por cheque** sean realizados en tiempo y forma; se requiere que el trabajador acuda a la Institución Bancaria denominada **BANCO AZTECA** y solicitar la apertura de su cuenta **NÓMINA AZTECA**, para lo cual deberá presentar:

- Identificación oficial vigente IFE, INE o Pasaporte.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (Agua, luz, predial, gas o teléfono) en caso de ser domicilio diferente al de la identificación o que la identificación no cuente con el domicilio completo.

Es importante que al concluir el trámite reporte su número de cuenta al teléfono **5579707647** con la Ejecutiva Guadalupe Hernández, así mismo, deberá ingresar a la liga <http://165.227.221.137/> requisitar el formato adjunto y enviarlo con la siguiente información.

- Carátula del contrato de la Institución Bancaria donde se visualice el número de la **cuenta bancaria de nómina**, en formato **PDF**.
- Identificación I.N.E. por ambos lados, en formato **PDF**.

Con la finalidad de que el cambio aplique a partir de la quincena **19/2021** (primera quincena de octubre), se requiere que la información sea remitida a más tardar el próximo 14 de septiembre del año en curso.

Sin más por el momento, les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.

L.A. RICARDO JAVIER PÁEZ LÓPEZ.



C.f.p.
Dr. Juan Carlos Márquez Heine. - Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca. - Para su conocimiento.
A todas las dirigencias sindicales y sus agremiados

C.F.C/ARR/LAHQ

Violetas No. 401, Col. Reforma
Oaxaca de Juárez, CP. 68050
Tel. 951 34755